



**Juzgado Primero (1º) Civil Municipal de Fusagasugá**  
Diagonal 16 No. 11-85  
Palacio de Justicia Oficina 101  
[j01cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Fusagasugá, 02 de noviembre de 2022**

**RADICADO: 2017 00834**

Estando el proceso al Despacho con el informe secretarial que antecede, tras la revisión del mismo se advierte por esta funcionaria que en el proveído de fecha 12 de noviembre del 2021, se incurrió en un error involuntario respecto del número de matrícula inmobiliaria del bien objeto del litigio, así como en la conversión de la de varas a metros, en tal dirección se dispone:

Dar aplicación a lo resuelto en el artículo 286 del C.G del P, que prevé: *"Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dicto en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto (...).*

*"Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella".*

Por lo brevemente expuesto el despacho, dispone:

- 1. Corregir** el proveído de fecha 12 de noviembre del 2021, en su numeral primero de la parte resolutive el precisando que: ... el folio de matrícula matriz es el **157-4173**, que su área correspondiente conforme el certificado especial No. 46 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de fecha 10 de octubre del 2017, es de **8.044 varas cuadraras, equivalentes hoy a 5148.16 MTS** y no como erróneamente quedara anotado.
- 2. Advertir**, que el presente proveído, hace parte integra del auto objeto de corrección.
- 3.** Por secretaría expídanse las copias correspondientes, previa cancelación de las expensas de Ley. Téngase en cuenta que existen proveídos que existen autos declarados sin valor y efecto.

NOTIFÍQUESE

**JOHANNA GUALTEROS GIL**  
Juez  
(2)

ASISTENTE PRIMERO MUNICIPAL  
FUSAGASUGÁ  
28 NOV 2022  
LA anterior providencia se notifica por notación en Estado de...  
Gualteros